

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 006
CONCEJO EXTRAORDINARIO
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 2/02/2023
HORARIO 10:43 A 11:15 Horas**

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Modificación Presupuestaria
- 2.- Ampliación del contrato Servicio Mano de Obra Apoyo a labores de aseo y sepultación Cementerio municipal, Lota
- 3.- Licitación del contrato Servicio Mano de Obra Apoyo a labores de aseo y sepultación Cementerio municipal, Lota. -

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se da lectura a Ord. 012 de DAF de fecha 31/01/2023, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar , modificación presupuestaria por la suma de M\$ 3.109.670 para proyectos PMU 1° semestre 2023.-

Sr. Carrillo dice que se les acompaña un listado de proyectos y frente a ello solicita que la Secplan les emita un informe acerca del estado de cumplimiento de dichos proyectos.

Además, considera como muy necesario que cada vez que se vaya a ejecutar un proyecto se consulte previamente con los vecinos del sector involucrado.

Sr. Fuica expresa preocupación por la gran cantidad de proyectos PMU sin ejecutar o que quedan a medias.

Sra. Unda dice que cuando asumió como concejal la primera vez se encontraron con 374 millones de pesos que no estaban rendidos, lo que obligó al Alcalde de la época y sus concejales a viajar a Santiago a la Subdere junto a los parlamentarios a fin de que permitieran ejecutar nuevos proyectos mientras se investigaba que pasaba con los no ejecutados.

Hoy está ocurriendo lo mismo y ello por estar frente a un gobierno comunal que solo improvisa. Cree que esto se ha vuelto en una mala costumbre.

Sr. Oyarce ratifica lo expuesto por la concejal, dado que él fue parte del gobierno comunal anterior.

Sr. Cartes dice que el Alcalde anterior trató de normar y exigir entre otras cosas mayor cantidad de horas de trabajo, y todos los sindicatos se le vinieron encima. Se ganó muchos enemigos por querer hacer bien las cosas.

Este problema es parte de una cultura que las autoridades desde su comienzo han fomentado por años.

Cree que respecto de este tema, ellos como concejales deberían ejercer su rol de fiscalizadores pero de una manera colectiva y no de manera parcelada o individual.

Recuerda que había varios proyectos que no siendo PMU,. Fueron ejecutados con recursos PMU y si bien pudieron haber sido muy necesarios, no era la vía correcta de ejecutarlos como por ejemplo el pueblito artesanal que se pretendió hacer como parte de una campaña política en Colcura, donde se construyeron puestos que iban a servir de restaurante y que al final se perdieron en su integridad todos los materiales empleados en el lugar. Lo mismo ocurrió con la construcción de una multicancha o el arreglo de la calle Tiro al blanco.

Sr. Torres dice que la Secplan tiene la obligación de informar trimestralmente el estado de avance de ejecución presupuestaria y es ahí donde ellos deben revisar con detención dichos informes.

Por otro lado concuerda con el concejal Cartes, sobre que existe una cultura difícil de cambiar, pero cree que el deber de ellos es cambiar aquello.

Sr. Fuica dice que le preocupan todos aquellos proyectos que con ocasión de la pandemia no se ejecutaron o quedaron a medias. Comparte el accionar colectivamente como concejales.

Sr. Torres que preside la sesión pide votar.

Sr. Carrillo aprueba
Sra. Unda aprueba
Sr. Oyarce aprueba
Sr. Cartes aprueba
Sr. Fuica aprueba
Sr. Torres aprueba. -

2.- Se da a conocer que el contrato de Servicio Mano de Obra Apoyo a labores de aseo y sepultación Cementerio municipal, Lota, venció el 31 de enero en curso y de conformidad a la cláusula sexta de dicho contrato, se permite ampliar el actual contrato hasta por 2 veces y por un máximo de 3 meses cada vez.

Ahora bien, se dio la orden de licitar y por ello hoy se requiere el acuerdo del Concejo para la ampliación por 3 meses del actual contrato.

Sr. Torres dice que como siempre las cosas llegan a última hora, cuando el contrato ya está vencido y donde bien se pudo haber licitado con la debida antelación.

Sr. Cartes comparte lo dicho y hace presente que en Concepción, los concejales han rechazado por ejemplo en tres oportunidades la licitación de los parquímetros porque también les presentan para su aprobación a última hora las materias.

Piensa que ellos como concejo deberían adoptar decisiones similares para enseñar a hacer las cosas en tiempo y forma y no andar siempre en los extremos, ya que esto no hace otras cosas que demostrar un tremendo desorden administrativo dentro del Municipio y hay que tener en cuenta que llevan 2 años de gestión y no se trata de una administración nueva, sino que ya cuenta con la experiencia de 12 años hacia atrás.

Hasta cuándo van a seguir aceptando este tipo de situaciones. Cree que hay que generar acciones al efecto.

Sr. Carrillo expresa que su intención de ahora en adelante será la de no resolver temas si no se cumplen los plazos legales o si no los conocen con la debida antelación. No resolverá nada de última hora.

Con respecto a este contrato, cree que no tienen alternativa, ya que, siendo una situación crítica y sensible, no pueden dejar de prestar este servicio.

Sr. Torres comparte todo lo expuesto porque esto es más que recurrente.

Claro en el caso de Concepción el rechazo es más fácil darlo, porque genera un problema de desempleo, pero en nuestro caso dentro de todos los problemas que se pueden generar, está el tema sanitario que es muy grave.

Sra. Unda dice que este gobierno comunal está lleno de improvisaciones, partiendo por todos los cambios de funcionarios y en las Direcciones (varios Dideco, varios Secplan, etc.), lo que no permite dar continuidad a que el Municipio avance.

Sin embargo, este tema es del todo sensible y se debe buscar la solución.

